

RIO VERDE, 27 de AGOSTO de 2014.

Núm. 1432 / (SECCION "B").- **VISTOS:** El OF. INTERNO N°56 de fecha 26.06.2014 enviado por la sostenedora la Srta. **KATHERINE BELMAR TORRES**, donde informa trabajos extraordinarios a realizar el día **VIERNES 27 DE JUNIO de 2014**; El OF. INTERNO N°58 de fecha 01.07.2014 enviado por la sostenedora la Srta. **KATHERINE BELMAR TORRES**, donde informa trabajos extraordinarios a realizar el día **MIERCOLES 02 Y VIERNES 04 JULIO de 2014**, por el personal del servicio Incorporado de la Educación; las necesidades del servicio de tener que dar cumplimiento a tareas necesarias e impostergables; lo establecido en el Contrato de Trabajo suscrito entre la srta. **VALERIA REYES OVANDO** y la Municipalidad de río Verde; la Ley N°19.070, Estatuto sobre la profesión Docente y su Reglamento; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; el presupuesto del servicio incorporado de educación vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **ORDENASE**, a doña **VALERIA REYES OVANDO**, R.U.T. N°16.065.267-5, Profesora de Inglés, en su calidad de Docente contratado en la Escuela G-33 "Bernardo de Bruyne", para realizar trabajos extraordinarios el (los) día (s) **VIERNES 27 DE JUNIO de 2014** por un total de **05 horas**, correspondiente a la (s) siguiente (s) labor (es):

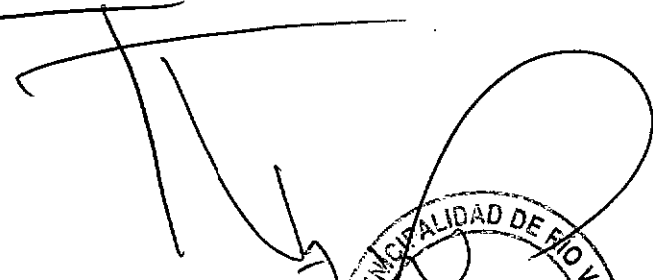
➤ Reemplazo de la Educadora de Párvulo de la Escuela G-33, Bernardo de Bruyne, Sra. Paula Obon, la cual se encuentra con Permiso Administrativo.
2. **PAGUESE**, a doña **VALERIA REYES OVANDO**, con un recargo complementario igual al tiempo trabajado, más un aumento de un 25% (veinticinco por ciento), el valor de la hora diaria de trabajo correspondiente a **05 horas**, el (los) día (s) **VIERNES 27 DE JUNIO de 2014**.
3. **ORDENASE**, a doña **VALERIA REYES OVANDO**, R.U.T. N°16.065.267-5, Profesora de Inglés, en su calidad de Docente contratado en la Escuela G-33 "Bernardo de Bruyne", para realizar trabajos extraordinarios el (los) día (s) **MIERCOLES 02 Y VIERNES 04 JULIO de 2014** por un total de **13 horas**, correspondiente a la (s) siguiente (s) labor (es):

➤ Reemplazo de la Educadora de Párvulo de la Escuela G-33, Bernardo de Bruyne, Sra. Paula Obon, la cual se encuentra con licencia médica.
4. **PAGUESE**, a doña **VALERIA REYES OVANDO**, con un recargo complementario igual al tiempo trabajado, más un aumento de un 25% (veinticinco por ciento), el valor de la hora diaria de trabajo correspondiente a **13 horas**, el (los) día (s) **MIERCOLES 02 Y VIERNES 04 JULIO de 2014**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL




TATIANA VÁSQUEZ BARRIENTOS ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE

